



SACYR VALLEHERMOSO, S.A. (“SyV”), en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 82 de la Ley Mercado de Valores y 519 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Sacyr Vallehermoso informa que ha iniciado el procedimiento tendente a la refinanciación/ renovación del Contrato de Crédito firmado el día 21 de diciembre de 2006 entre Sacyr Vallehermoso Participaciones Mobiliarias SL y un Sindicato de Bancos cuya finalidad fue la adquisición de una participación accionarial en Repsol

Madrid, 30 de septiembre de 2011.